 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 5

Fecha: 11 de abril de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X CONVENIO

Contrato número: 1410-17.13-4681 de MARZO 26 de 2025

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No 5500006065 de 07/02/2025. Registro Presupuestal No 5600080751 de 27/03/2025.


Apropiación Presupuestal: 123206/1143/2320202008/4341001010010000/P143-102484/1/1/01/05
 Cont. sobre Contratos de Obra Pública/SRIA CONVIVENC Y DEG/Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/BRINDAR ASISTENCIA TECHICA A M MUNICIPIOS AT

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 4- Valle territorio de vida
META DE RESULTADO: 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.
META DEL PRODUCTO: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca.
OBJETIVO GENERAL: Mejorar las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el departamento del Valle del Cauca.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Mejorar las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el Departamento del Valle del Cauca
PROGRAMA: Pg 41-Valle Seguro
SUBPROGRAMA: Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana
ACTIVIDAD A IMPACTAR: Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.
ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/1/01/05
POSICION PRESUPUESTARIA: 2-320202008.
CUENTA MAYOR: 5507050801 (PARA PROFESIONALES)

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	LINA MARCELA ESCOBAR RIVERA Cédula de Ciudadanía No. 1.144.064.661 de Cali (Valle) Subdirectora de Apoyo a la Gestión Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Teléfono: 6200000 Ext. 1800
Contratista:	CARLOS DARIO DURAN HERNANDEZ Título profesional CONTADOR PUBLICO Dirección Calle 3 Oeste No. 56 -350 Teléfono: 3017532477 Cédula de Ciudadanía No: 94.316.626 de Palmira

OBJETIVO DEL INFORME

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 5

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-4681 de MARZO 26 de 2025 para la cuota No Uno (1), ejecutada en el mes de marzo de 2025. Se concluye que las obligaciones derivadas del contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento. 2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión 3. Brindar apoyo desde su área de conocimiento a las supervisiones designadas a la Subsecretaria de Gestión en Convivencia y Seguridad. 4. Apoyar con el seguimiento de la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo. 5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II informes que deben contar con las firmas que correspondan 	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de marzo de 2025	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota uno (1), ejecutada en el mes de marzo de 2025.	33.33%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		


Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:

1. **Detalle las actividades realizadas:** Analizó y conceptuó temas correspondientes al área de contaduría pública
2. **Detalle las actividades realizadas:** Brindó asistencia técnica para la implementación de las estrategias de convivencia y seguridad por un Valle Seguro.
3. **Detalle las actividades realizadas:** No Aplica
4. **Detalle las actividades realizadas:** No Aplica
5. **Detalle las actividades realizadas:** No Aplica

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 5

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:


<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14797611>

- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número UNO (1-PRIMERA CUOTA) - el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, adjunta el certificado de afiliación a la EPS (SANIDAD MILITAR), certificación de PENSION (SANIDAD MILITAR), certificado ARL (POSITIVA) del mes de Marzo de 2025, Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 5

Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	18.000.000				
Valor Adiciones	0.00				
Reajustes	0.00				
Actualización de precios	0.00				
Valor Total del Contrato	18.000.000				
Valor pagado	0.00				
Valor causado que no se ha pagado	6.000.000				
Valor total ejecutado	6.000.000				
Valor saldo por ejecutar	12.000.000				
Intereses moratorios	0.00				


SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contrato se ejecuta dando cumplimiento a las normas técnicas aplicables: El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 5

1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

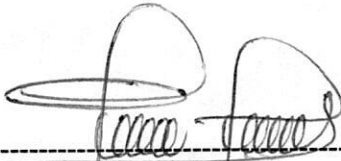
SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe 21 día Abril de 2025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (11)
 once días abril de 2025



Nombre: LINA MARCELA ESCOBAR RIVERA
 Cargo: Subdirectora de Apoyo a la Gestión
 C.C. No.1.144.064.661 de Cali (Valle)
 SUPERVISOR(A)



INFORME DE ACTIVIDADES No 01

Fecha: Abril 11 de 2025

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN

Contrato No: 1.410-17.13-4681 de marzo 26 de 2025

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica Territorial:	4- Valle territorio de vida
Programa:	Pg 41-Valle Seguro
Meta de Resultado:	41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno
Subprograma	Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana
Meta Producto:	MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca
Proyecto:	Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.
Actividad del Proyecto: hola activar el proyecto.	Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento.	Analicé y conceptué temas correspondientes al área de contaduría pública	
2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión	Brindé asistencia técnica para la implementación de las estrategias de convivencia y seguridad por un Valle Seguro.	
3. Brindar apoyo desde su área de conocimiento a las supervisiones designadas a la Subsecretaria de Gestión en Convivencia y Seguridad.	No Aplica	
4. Apoyar con el seguimiento de la ejecución de actividades del proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las	No Aplica	

INFORME DE ACTIVIDADES No 01

metas del Plan de Desarrollo.		
5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II informes que deben contar con las firmas que correspondan.	No Aplica	


El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, adjunta el certificado de afiliación a la EPS (SANIDAD MILITAR), certificación de PENSION (SANIDAD MILITAR) , certificado ARL (POSITIVA) del mes de marzo de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 11 de abril de 2025.

Firma: _____

Nombre: CARLOS DARIO DURAN HERNANDEZ

C.C. 94316626 de Palmira

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	Código: FO-M7-P3-02
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020	
Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA No. 1.410-17.13	
Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022	
Fecha de la Transacción: Abril 11 de 2025	
Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
Nit: 890399029-5 Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO. No. Teléfono: 6200000	
Ciudad: Santiago de Cali	
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: CARLOS DARIO DURAN HERNANDEZ	
Cedula o Nit: 94316626	Dirección Beneficiario: Calle 3 Oeste No.56 -350
Teléfono: 301732477	Correo Electrónico: carlosdu0312@hotmail.com
Ciudad: CALI	
INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA.	
No. RPC: 5600080751 de 27/03/2025 No. CDP: 5500006065 de 07/02/2025	
Vr. Contrato \$ 18.000.000	
Concepto: CUOTA No. 01 - Mes de Marzo de 2025.	
Contrato No: 1.410-17.13-4681 de 26/03 de 2025	
Anexa Certificación de afiliación EPS (SANIDAD MILITAR) Certificado fondo pensiones (SANIDAD MILITAR) ARL (POSITIVA)	
Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 142430586 del Banco BBVA.	
Valor \$: 6.000.000	
Son: SEIS MILLONES DE PESOS CON 00/100 M/CTE.	
 Firma y cédula del Beneficiario 94316626	

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:



Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **CARLOS DARIO DURAN HERNNDEZ** identificado con **CC No. 94316626**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI. 890399029	Fecha de inicio de cobertura: 29/03/2025 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 26/03/2025 Fecha fin de Contrato: 30/05/2025 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501014144804.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 8 días del mes de abril de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A:
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502.
Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.
Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA Y DE GESTIÓN

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE AFILIACIÓN Y VALIDACIÓN DE DERECHOS

CERTIFICA

Consecutivo: 1753686

Que el (la) señor(a) TC. CARLOS DARIO DURAN HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía 94316626 pertenece al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (EJC) a través de CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES, su estado es Activo y como tal goza de los servicios médicos asistenciales aprobados en el Plan Integral de Salud mediante Acuerdo No. 002 del 27 de abril de 2001.

La presente certificación se expide como constancia de que el (la) mencionado(a) usuario(a) se encuentra ACTIVO en la Base de Datos de afiliados y beneficiarios.

Dada en Bogotá D.C., el día 03 de abril de 2025.



Mayor CRISTOBAL EMILIO ROJAS ROJAS
Coordinador Grupo Gestión de la Afiliación (E)
Dirección General de Sanidad Militar

ELABORÓ: PORTALSIS



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA Y DE GESTIÓN

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE AFILIACIÓN Y VALIDACIÓN DE DERECHOS

CERTIFICA

Consecutivo: 1753686

Que el (la) señor(a) TC. CARLOS DARIO DURAN HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía 94316626 pertenece al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (EJC) a través de CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES, su estado es Activo y como tal goza de los servicios médicos asistenciales aprobados en el Plan Integral de Salud mediante Acuerdo No. 002 del 27 de abril de 2001.

La presente certificación se expide como constancia de que el (la) mencionado(a) usuario(a) se encuentra ACTIVO en la Base de Datos de afiliados y beneficiarios.

Dada en Bogotá D.C., el día 03 de abril de 2025.



Mayor CRISTOBAL EMILIO ROJAS ROJAS
Coordinador Grupo Gestión de la Afiliación (E)
Dirección General de Sanidad Militar

ELABORÓ: PORTALSIS